19/11/2022

ECONOMIST&JURIST

Daniel Borrachero
Economista en Carrillo Asesores

Nueva Ley de Startups: luces y sombras de sus medidas fiscales

A falta de su aprobación definitiva, ya tenemos el proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, más conocido coloquialmente como Ley de Startups, con diversas medidas dirigidas a empresas emergentes.

El concepto de “empresa emergente” a los efectos de esta ley es toda persona jurídica que reúna los siguientes requisitos: que tenga menos de 5 años o menos de 7 si es una empresa de biotecnología, energía, industriales o de otros sectores estratégicos; que no provenga de fusiones, escisiones o transformaciones de empresas no emergentes; albergar una sede social, domicilio social o establecimiento permanente en España; disponer del 60% de su plantilla con contrato laboral en España. El resto puede estar en otros países; ser un proyecto de emprendimiento innovador con modelo de negocio escalable (atestiguado por la ENISA); no distribuir dividendos y no cotizar en mercados secundarios.

En mi opinión, algunos requisitos denotan el carácter “español” de la norma. El prim
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |